

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes. . . 8 rs.
Por trimestre. . . 22 rs.
Fuera de Córdoba. . . Por un mes. . . 10 rs.
Por trimestre. . . 28 rs.

SÁBADO 28 DE MAYO DE 1864

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

MÁQUINAS PARA COSER.

Las máquinas para coser apenas comenzaron á dar lugar á algun comercio desde 1832, y mientras que en Inglaterra y en el continente, esta industria no ha hecho sino progresar con lentitud despues de establecerse con mucha dificultad, en América, por el contrario, se ha desarrollado con rapidez y alcanza un grado de extraordinaria actividad. Así, pues, en este pais se calcula que hoy no hay menos de 300,000 máquinas en actividad, al paso que la Gran Bretaña y la Irlanda, no obstante su poblacion mucho mayor, no tienen mas de 60 á 60,000. La construcción de estas máquinas se verifica en grandísima escala, en virtud de la organización de poderosas compañías que, disponiendo de un capital de mas de 500,000 libras esterlinas, han establecido fábricas capaces de hacer de 300 á 800 máquinas semanalmente. Solo la compañía de Wheeler y Willson, por ejemplo, ha fabricado en 1860 cerca de 40,000, esto es, casi el doble de las construidas en dos años en Inglaterra. La estadística comercial prueba tambien la actividad progresiva de la fabricacion, porque la venta que en 1860 era solo de 2,509 máquinas, se ha elevado sucesivamente hasta el número de 46,243 para 1862.

La dirección de Estadística de los Estados Unidos prueba que la máquina de coser ha llegado en estos diez últimos años á tal perfección, que ha conseguido hacer una verdadera revolución en muchas industrias. Ha abierto un inesperado porvenir á muchas mujeres para quienes el trabajo de la aguja no era suficiente remuneración; ha permitido aumentar el bien general, rebajando el precio del coste de muchos objetos de primera necesidad, y últimamente, ha acrecentado en cierta proporción la riqueza del pais, favoreciendo el desarrollo de varios ramos de industria, y por consecuencia, la creación de nuevos capitales.

La fabricación de estas máquinas se ha extendido considerablemente en América. Los datos oficiales indican que en 1860, nueve Estados de la Union han construido 416,330, que representan un valor de 5,605,345 duros, de cuyo número un solo establecimiento en Connecticut ha proporcionado cerca de la mitad. Durante el año de 1861 se han esportado estas máquinas por la suma de mas de 64,000 duros.

En el dia no solamente se emplea la máquina de coser en muchas

industrias, sino que, segun la memoria de donde sacamos estos datos, es la compañera indispensable de las familias. La fabricacion de vestidos y de ropa blanca para hombres y para mujeres ha hallado un poderoso auxiliar en este nuevo instrumento, y se ha desarrollado en toda la Union hasta el punto de que en las cuatro ciudades de Nueva-York, Filadelfia, Cincinnati y Boston, esta fabricacion ha representado un valor de mas de cuarenta millones de duros.

Partiendo del hecho de que una sola máquina ejecuta, á lo menos, el trabajo de cinco operarias pagadas á razon de dos francos y medio al dia, resulta que la costura mecánica economiza el salario de cuatro operarias, ó sea diez francos, porque una sola basta para dirigir la máquina. Citaremos, por ejemplo, un solo establecimiento de New Haven, que empleando 400 máquinas y produciendo 800 docenas de camisas semanalmente, ha llegado á realizar en la mano de obra una economia de 240,000 duros al año; esta economia es aun mas considerable en la confección de pecheras, que es una industria especial; una máquina hace cien pecheras al dia, mientras una operaria solamente puede hacer seis en el mismo tiempo.

Calculadas las principales industrias á que se aplica la máquina para coser, aparece que las 300,000 máquinas que funcionan en los Estados Unidos, economizan mas de 29,000,000 de libras esterlinas al año.

CORTES.

SESIONES DEL 24.

Senado.

La sesion de hoy empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyó el dictamen de la comision sobre la proposicion de ley presentada por el Sr. Pastor y otros señores senadores para que se reformen algunos artículos del reglamento.

Igualmente se leyó un dictamen de comision sobre una pension.

Entrando en el orden del dia se puso á discusión el proyecto de ley autorizando al gobierno para verificar determinadas operaciones de crédito.

Abierto el debate sobre la totalidad, pidió y usó de la palabra en contra el señor Pastor.

El Sr. Ministro de Hacienda contestó al Sr. Pastor, y aseguró que este habia cometido graves errores, y al efecto dijo que el proyecto de ley que se discute, no es un proyecto de empréstito de 1,700,000 como manifestó el Sr. Pastor, sino un proyecto para fijar la aplicacion de cantidades que han votado ya las Cámaras.

Mostró la ineficacia de los argumen-

tos dirigidos por el Sr. Pastor contra la Caja de Depósitos.

Defendió como convenientes las negociaciones del gobierno con el Banco, diciendo que si algun inconveniente experimenta este para el cambio, es por la dificultad material que experimenta la Casa de Moneda para acuñar toda la que necesita el Banco para el cambio; y terminó demostrando las ventajas de la operacion de crédito, cuya autorizacion se pide.

Suspendióse esta discusión. Se leyó el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley de imprenta.

Se levantó la sesion, reuniéndose el Senado en secciones para nombrar comisiones.

Congreso.

La sesion del Congreso del 24 fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

El Sr. Cuesta pidió á la mesa que hiciera presente al señor ministro de la Gobernacion su deseo de saber por qué se habia impedido la eleccion del diputado provincial por el distrito de Puenteareas, y porque se habia negado el pase á un parte telegráfico puesto en la estacion de Vigo.

Los señores Terreros y Garcia Miranda anunciaron otras preguntas al señor ministro de Hacienda, que no se hallaba en el salon.

Se dió lectura y pasaron al archivo varias copias de leyes sancionadas por S. M.

El Sr. Garcia Lomas apoyó una proposicion de ley variando la capital del cuarto distrito electoral de la provincia de Santander; y el Congreso la tomó en consideracion.

El Sr. conde de Campomanes apoyó otra proposicion, concediendo una pension vitalicia para la nieta de un patriota, cuyos bienes fueron destruidos por los enemigos de la libertad.

Varios señores diputados pidieron que se tomase en consideracion ó se desechase en votacion nominal, y no habiendo suficiente número para tomar acuerdo.

El Sr. Presidente declaró que no podia continuar la sesion, y la levantó anunciando que á las cinco se reunirían las secciones.

Erao las dos y media.

SESION DEL 25.

Congreso.

La sesion del dia de hoy fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior, y se dió cuenta de los trabajos que hicieron ayer las secciones.

El Sr. Posada Herrera presentó una proposicion de varios vecinos de Santander pidiendo la anulacion de los fueros vascongados.

El señor ministro de Fomento, contestando á una pregunta que en la sesion última le hizo el Sr. Rosello, manifestó que el expediente de las obras á que se

refirió aquel señor diputado, estaba á informe de la junta consultiva.

Se entró en la órden del dia, y se aprobó el dictamen de la comision, declarando la aptitud legal del Sr. Botella, cuyo señor fué proclamado diputado por el distrito de La Bañeza.

Continuó la discusión del proyecto de ley de guarderia rural, entrándose en la de los artículos.

El Sr. Reina hizo algunas observaciones al art. 1.º

Seccion oficial.

La Gaceta del 24 contiene dos reales decretos, uno relevando á D. Juan Blanco del Valle, ministro residente de España en el Brasil, y nombrando para este cargo á D. Pedro Sorelo y Maury, secretario de nuestra legacion en Constantinopla.

La del 25 publica las leyes sancionadas por S. M. prorogando hasta el dia 4 de Agosto de 1865 el plazo fijado para la terminacion y apertura al servicio público del ferro-carril de Santiago al Carril, y autorizando al gobierno de S. M. para otorgar, sin subvencion alguna del Estado ni de los pueblos, á los señores conde de Peñafior y D. José Espinosa y Zuleta, la concesion de un ferro-carril que partiendo del distrito de Utrera á Moron, se dirija por los pueblos del Arahál, Paradas y Marchena, á terminar en Osuna.

Por real órden de 25 de Mayo se ha declarado definitivamente constituido el Banco de Palencia, autorizándole para que desde luego pueda dar principio á las operaciones de su instituto.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Está acordado segun un periódico, la creacion de subgobernadores en Reus, Antequera y Estepa. De un momento á otro publicará la Gaceta las correspondientes reales órdenes. A los subgobiernos se destinan uno ó mas oficiales del cuerpo de la Administracion civil de los que sirven en el gobierno de la provincia respectiva; debiendo hacer de secretario el que entre ellos tenga mayor categoria ó antigüedad en la misma clase. Los sueldos de los subgobernadores se fijan entre 20 y 24,000 rs., destinándose otros 15,000 para gastos del material.

En el pueblo de Torrijó, partido de Brihuega, segun nuestras noticias, tuvieron lugar hace pocos dias algunas desgracias lamentables. Habiase eximido de la suerte de soldado un jóven por ser hijo de viuda, y hallándose trabajando en el campo se vió acometido por el mozo á quien su exencion habia ocasionado, el ser quinto, y el padre de éste, y le dieron de palos hasta dejarle casi sin vida. Llegaron en esto dos primos del apaleado, que quisie-

ron defenderlo; pero recibieron dos navajazos, de los cuales parece que murieron. Los agresores se conoca que estaban decididos á todo, puesto que habiendo llegado tambien el teniente alcalde del lugar, le dispararon un tiro que por fortuna no le dió. Por fin la Guardia civil logró apoderarse de aquellos dos hombres, que fueron conducidos á la cabeza de partido, donde se instruye el procedente sumario.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real órden disponiendo que cuando á un individuo que se halle sirviendo como voluntario en el Cuerpo de Carabineros del reino, bien lleve un plazo mayor ó menor de un año de servicio en el mismo, le toque la suerte de soldado, sea entregado en caja por cuenta del cupo del pueblo á que corresponda, sin perjuicio de que despues que esto haya tenido lugar continúe sirviendo en el cuerpo de Carabineros, conforme con lo determinado en la citada real órden de 25 de noviembre de 1860, el individuo que habiendo estado plaza, en dicho Cuerpo á la edad de 20 años lleve al menos uno en el mismo al tocarle la suerte de soldado.

Ha sido nombrado secretario de la legacion de España en Constantinopla el Sr. Moreno Villalba, oficial de la secretaria de Estado y antiguo y distinguido secretario de legacion.

El Banco de España ha comprado en Londres 125 millones de reales en barras de oro. Los primeros 26 millones han llegado á Madrid, é inmediatamente han pasado á la casa de Moneda para convertirse en piezas de oro.

Habiendo jurado y tomado asiento en el Senado D. Pedro José Pidal, diputado á Cortes por el distrito de Villaviciosa, provincia de Oviedo; se ha mandado que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito con arreglo á la ley.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Marsella, 24 (por la tarde).—Acaba de entrar en el puerto el vapor-correo de Argel, y trae la triste noticia de la muerte del mariscal Pelissier. Este último ha fallecido en la noche del 21 al 22.

Hamburgo, 25.—Ha llegado á Schleswig, capital del Ducado de dicho nombre, el príncipe Federico, acompañado de todo su Estado mayor.

Desde hoy el cuartel general del ejército prusiano, así como todos los servicios administrativos, están establecidos en esta ciudad.

San Petersburgo, 25.—El gobierno ha dirigido á sus representantes, cerca de la Conferencia de Londres, las instrucciones necesarias para que se opongan á todo pro-

(60)

Dios es testigo de que hubiera dado mil veces mi vida antes que romper el silencio... pero les de tanta importancia Va en ello nuestro eterno reposo.

—Sabeis, pues, de lo que se trata, Micaela?... Yo ignoro...

—Id, Fidel, id adonde vuestro padre os ha enviado... Si no os perderéis y arastrareis á los inocentes en vuestra desgracia. Id, volved en seguida, y celebrad vuestro matrimonio, si os atreveis á ello.

Micaela quiso alejarse, pero Fidel la detuvo, y la dijo derramando lágrimas:

—Micaela, lo que se me dirá, podrá impedirme ser el esposo de Inesita?

—Pensad, Fidel en vuestro padre, y partid.

Micaela desapareció, y Fidel, en el mayor dolor, descendió al parque por una escalera secreta, recorrió su inmensa estension, reflexionó, luchó en vano contra su deber. Su conciencia, su sagrado juramento lo robaban por el momento á su amor, abrió una puer-

(61)

ta cuya llave tenia siempre, y olvidando que estaba ricamente vestido, voló á la Fuente de Santa Catalina.

V.

LOS DOS MENDIGOS.

Estaba tan turbado, tan sumido en tristes reflexiones, en funestos presentimientos, que corrió sin detenerse, y llegó sin aliento á las once á la fuente, donde encontró al ciego y su lazrillo.

—Buen viejo, le dijo Fidel arrojándose en sus brazos, guíadme, salvadme, arrancadme á mis mortales inquietudes.

—Jóven, respondió el ciego, ¿quién sois, qué me queréis? á quién hablo?

—Ignoro qué relacion existe entre

(64)

llo... ¡Cielos! mi Inesita, si se prolongase mi ausencia, ¿qué diría? ¿qué pensaría?

El viejo se levantó é hizo señal á Benito para que lo esperase allí; despues, sin decir una palabra, tomó la mano de Fidel, y lo llevó hácia la puerta del fondo de la capilla, abrió esta puerta, la cerró tras ellos, subió los escalones y lo condujo al fondo del depósito donde lo hizo sentar cerca de sí... Allí abrió una linterna sorda, que difundió instantáneamente una viva claridad de que no tenia necesidad, pero que era muy útil á Fidel, sorprendido del aire misterioso del ciego y de la oscuridad en que lo habia sumido de pronto.

—Estamos solos, dijo el ciego; hablá. No puedo decirnos nada hasta que me hayais dicho lo que os conduce aquí.

Fidel se vió sobrecogido de temor y de respeto: su voz firme y á la vez dulce le impuso: temblaba, y sin embargo tomó la palabra en estos términos.

(67)

Esta reflexion sumió á Fidel en sus tristes presentimientos, y cayó en su melancolia; su madre, que se apercebía de ello, sintió haberle afligido.

—Recobra, le dijo, recobra tu serenidad, Fidel mio; en un dia como este debiamos ofrecer en una lágrima al recuerdo del modelo de los esposos, y al mas amante de los padres; pero no nos exige que sean demasiado dolorosos... No hablemos mas, querido hijo, que de amor, de matrimonio y de felicidad. Póstrate, Fidel mio, en este reclinatorio sobre el que ves la imagen del Divino Redentor del mundo. Arrodílate delante de él, y antes que entres en la nueva vida que se abre hoy ante ti, pídele al Ser Supremo que ratifique la bendicion maternal, que voy á darte.

Fidel siguió las órdenes de su madre, y esta respetable señora, poniendo la mano derecha sobre la cabeza de su hijo, inclinada con respeto, añadió con un tono tan solemne como piadoso:

—En el nombre de Dios Todopoderoso

yecto de desmembramiento de Dinamarca y que protestes contra las miras ambiciosas de M. de Bismark. Dice el príncipe Gortschakoff, que toda tentativa de alteración del territorio danés sería exclusivamente provechosa para el reino sueco, y que el engrandecimiento de dicho reino estará siempre en oposición con los intereses de Rusia. Concluye el príncipe reiterando la declaración, que no hay lugar a un arreglo definitivo sobre las bases de la Convención de 1852.

Londres, 23.—Es inexacta la noticia comunicada por la «Agencia Reuter» relativa a la aceptación por los plenipotenciarios daneses de las proposiciones de Austria y Prusia; M. de Queda y su colega no han aceptado «ad referendum» ni de ninguna otra manera las proposiciones de las dos grandes potencias alemanas.

Liverpool, 23.—Todas las cartas de New-York confirman las noticias relativas a la gran batalla que ha tenido lugar entre los confederados y los federales.

Los dos ejércitos se atribuyen la victoria; pero la verdad es que el combate no ha tenido resultado, y que de un lado y de otro las pérdidas han sido inmensas.

Londres, 23.—Ha circulado todo el día el rumor de que la escuadra inglesa ha recibido el orden de hacer sus preparativos para dirigirse con rumbo al Sund al momento que se disuelva la Conferencia.

Ese rumor ha producido una baja sensible en los fondos ingleses.

Paris, 23.—Toma consistencia el desacuerdo que ha estallado, con motivo de la cuestión de Túnez, entre Inglaterra y el gabinete de las Tullerías.

La baja de los fondos ingleses ha producido cierta inquietud en los círculos financieros.

Londres, 23.—Corre la voz de que la Inglaterra aceptará el sufragio de las poblaciones para el Schleswig y Holstein.

Berlin, 23.—Una diputación ha presentado al Rey la exposición iniciada por el baron de Arnim, suscrita con 30.000 firmas.

El Rey ha contestado: «Recibo con gusto esta exposición y velaré de concierto con los Estados de la Confederación germánica para obtener una completa garantía y seguridad de que no vuelvan los Ducados a la opresión danesa. Yo no puedo daros ninguna noticia sobre la forma de esta solución durante las negociaciones de la Conferencia; pero estad seguros que los sacrificios hechos por los intereses de la patria darán su fruto.»

Paris, 24.—En un manifiesto que acaba de publicar el duque de Augustenbourg pide que las poblaciones de los Ducados estén llamadas a resolver la cuestión de soberanía por medio del sufragio universal.

El resultado definitivo de la gran batalla que ha tenido lugar entre los confederados y los federales, ha sido el que estos últimos deben renunciar por ahora a toda tentativa contra Richmond; cuyo ataque había sido preparado por el general Grant de antemano y con esperanzas de buen éxito. Se confirma que la pérdida de los federales ha sido de 40.000 hombres.

Paris, 24 (por la mañana).—El «Monitor» dice que el emperador ha recibido el sábado a Mr. Beust, como lo hemos anunciado. Los insurrectos de Argelia han sufrido un nuevo descalabro el 16 del corriente.

Paris, 24 (por la tarde).—«La Gaceta de Speers» de hoy publica un telegrama de Viena anunciando que Francia e Inglaterra declararían que consentían en abandonar los tratados de 1852 y votarían por la unión del Holstein con la parte meridional del Schleswig, separados de Dinamarca.

Bucharest, 24.—Se ha descubierta un nuevo complot reaccionario en Jassy.

Volos unánimes por todas partes a favor del príncipe Couza. Hay la mayor pro-

babilidad de que una inmensa mayoría vote el plebiscito sobre la ley electoral según las noticias que llegan de Bucharest.

Paris, 24 (por la tarde).—Roma, 23.—Se asegura que el cardenal Franchi será nombrado nuncio de Su Santidad en Madrid. Su Santidad enviará también un nuncio a Méjico, cuando el emperador Maximiliano y Mr. Labastida se pongan de acuerdo sobre el arreglo en proyecto.

Paris, 24 (por la tarde).—Acaba de recibirse el parte oficial de que el duque de Malakoff ha muerto. Mr. Beust partió esta mañana para Londres. Se han enviado muchos regimientos de refuerzo a la Argelia. También se dice que la división del general Baubaki se dispone para partir.

Paris, 24 (por la tarde).—Mr. de Beust ha salido para volver a Londres, y parece muy satisfecho de su entrevista con el emperador, el cual ha asegurado de nuevo al representante de la Conferencia germánica que bajo ningún concepto interpondría Francia en favor de Dinamarca.

En los círculos mejor informados se dice que S. M. imperial ha convenido con Mr. de Beust que el ducado de Holstein y la parte alemana del Ducado de Schleswig podrían ser separados del territorio dinamarqués.

Circula el rumor de que la Conferencia se trasladará muy pronto a Paris.

Viena, 24.—El gobierno otomano se ha negado categóricamente a ponerse de acuerdo con los gobiernos de Rusia y de Austria para la ocupación de los Principados Danubianos.

Londres, 24.—El estado monetario se presenta mejor y se espera que pronto bajará el descuento progresivamente.

Paris, 24.—La «Gaceta de Augsburgo» dice que el emperador de Austria reconocerá los derechos del duque de Augustenbourg.

Londres, 24 (por la noche).—Ha sido rechazada por gran mayoría la proposición de Mr. Lindsay, representante de Sunderland, relativa a una mediación por parte de Inglaterra entre los Estados beligerantes de la América del Norte, y al reconocimiento de los Estados confederados. Inglaterra seguirá la misma política de reserva y de neutralidad.

Sigue mejorándose la situación monetaria.

Viena, 24 (por la noche).—Se atribuye a la influencia francesa la negativa del Sultán a las proposiciones presentadas por Austria y Rusia con el objeto de intervenir en los asuntos de los Principados danubianos por medio de una ocupación armada.

Bucharest, 24.—Han sido espulsados los refugiados polacos porque el gobierno del príncipe Couza ha tenido las pruebas de que han sido los agentes principales de la última conspiración.

Paris, 25 (por la mañana).—El «Monitor» confirma la noticia de la muerte del mariscal Pelissier, gobernador general de Argelia.

La insurrección de los Filas y la agitación que se manifiesta en las grandes tribus de la provincia de Orán, tienen muy preocupado al Emperador Napoleón y a su gobierno. Están aplazadas indefinidamente las medidas cuyo objeto era el de dar más importancia a las autoridades civiles: «Es un pueblo de soldados y una nación de guerreros, ha dicho el Emperador hablando de los árabes en el último Consejo de ministros, y sería un gran peligro para nuestra dominación disminuir la preponderancia del elemento militar.»

Lord Palmerston ha declarado en el Parlamento que los austro-prusianos no tienen derecho para imponer contribuciones en Jullandtia; pero que hay cierta ambigüedad en los términos del armisticio, no

sabiéndose a punto fijo si conforme a éste lo tienen para cobrar las impuestas antes del día doce, día que empezó la suspensión de las hostilidades.

Ha corrido el rumor en Londres de haber ocurrido graves acontecimientos en la India. A este rumor se atribuye la baja que han experimentado los fondos ingleses; pero la verdadera causa de este suceso consiste en el temor de que la Conferencia no consiga su propósito y vuelvan a empezar las hostilidades.

Las cartas de Roma del 18 aseguran que Su Santidad asistirá a la procesion del Corpus.

—Ha sido emitido el empréstito pontificio.

—Se ha inaugurado el ferro-carril de Liora a Orbitello.

—El gobierno romano ha concedido un plazo de diez y seis meses al Sr. Salamanca para terminar la línea férrea de Roma a Toscana.

La cuestión de suprimir la pena de muerte se agita mucho en Inglaterra. La Cámara de los Comunes, a propuesta de Mr. Neale, ha nombrado una comisión que informe si conviene ó no mantener la pena capital.

El gobierno italiano ha mandado encausar a todos los cómplices y espías de los borbónicos en las provincias napolitanas, y con este motivo son infinitas las personas procesadas.

La irritación de los alemanes contra Inglaterra ha llegado a tal extremo que un órgano ministerial prusiano, la «Gaceta de la Alemania del Norte» órgano ministerial se espresa en los siguientes términos: El cañon de Missunde ha sido la señal de combate contra el sistema pérfido de que se ha valido la Gran Bretaña para mantener su dominación. Los batallones alemanes han combatido no solo para librar a los Ducados sino también a Europa de este yugo intolerable.»

La Dieta de Livonia se ha abierto en Riga, el obispo Walter que inauguró las sesiones aconsejó a los livonioses continuar siendo protestantes en religion y alemanes en política. Estas declaraciones han causado vivo desagrado en Moscú; pero el gobierno no ha perseguido al prelado luterano.

El general Mouravieff que se ha dado a conocer por la terrible persecución que ha hecho a los polacos insurrectos se encuentra gravísimamente enfermo en San Petersburgo, y da pocas esperanzas de vida.

Gacetilla.

—Contratiempo.—Anteayer salió de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesion del Corpus por el orden y en la forma que habíamos anunciado. Presidia el clero el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y a la municipalidad el Sr. Gobernador civil. El cielo estaba cubierto de nubes que a las primeras horas de la mañana hacían las veces de los toldos... que debia haber. Hasta aquí todo iba perfectamente; pero a muy poco empezó a descomponerse la ma-

quinaria produciendo una ligera lluvia, que llegó a ser bastante fuerte cuando la procesion ocupaba la parte alta de la calle de San Fernando. Esto dió lugar a la desercion de muchas personas, a que se precipitara la marcha y a que perdiera la comitiva gran parte de su lucimiento. Es digno de aplauso el celo con que el clero y varias corporaciones se mantuvieron en sus puestos no obstante aquella deplorable contrariedad.

—Hasta cuarenta de Mayo.—Estamos en el último período de la primavera, y sin embargo de habernos calentado bastante tiempo el astro-rey hemos vuelto a los primeros tiempos de la estación de las flores. Hace dos noches se siente un fresco impropio de las postrimerías de Mayo. Esto quiere decir que es menester conservar los abrigos para evitar una sorpresa de D. Reuma, D. Pulmonía y otros sujetos que ya se habian despedido y que maldita la falta que nos hacen.

—El vigia.—La procesion de anteayer—una espesa lluvia aguó... Mas no faltó quien por dentro—llevara la procesion.

—Iremos.—Tanta y tan general es la animacion para asistir a la solemne fiesta que mañana ha de celebrarse en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares, con el plausible motivo de haberse inscrito S. M. la Reina (Q. D. G.) como protectora y hermana mayor perpétua de la nueva asociacion, que creemos difícil encontrar a estas horas caballo ni coche alguno para trasladarse a aquel delicioso y pintoresco sitio. El camino nuevamente construido con firmeza y amplitud bastante para el tránsito de carruages de todas clases; la comodidad que ofrecen las espaciosas y elegantes tiendas de campaña levantadas delante de la iglesia, el servicio de cierto número de omnibus que harán viajes para el público por un precio sumamente módico, la nevería, el café, el restaurant, los varios puestos establecidos en la estensa llanura, y muy especialmente el grandioso objeto a que se dedica la funcion religiosa que tendrá lugar, todo ha contribuido a este entusiasmo para concurrir a un acto que tantos y tan brillantes recuerdos despierta en el ánimo de los cordobeses. La escogida y numerosa orquesta que ha de officiar la misa estará dirigida por el acreditado profesor D. Francisco María Navarro.

—Fatal tributo.—El miércoles se hizo en el cementerio de S. Rafael la autopsia de los cadáveres de dos soldados del destacamento que hay en esta capital del regimiento infantería de Córdoba. Estos infelices fueron a bañarse al Guadalquivir junto al molino de Martos y los arastró la corriente pereciendo ahogados. Temprano empieza el río este año a cobrar su cruel tributo y bien es que se vigile para evitar en lo posible estas desgracias.

—Cereales.—Los campos en la generalidad de España presentan excelente aspecto; pero a pesar del buen estado de las siembras, los precios de cereales se mantienen muy firmes en Castilla como en Cataluña, fluctuando desde 40 a 45. Este es un sintoma elocuente a la trasformacion que en la riqueza española han producido, así los ferro-carriles como la facilidad para las exportaciones, dentro y fuera de España.

—Cuestion del día.—Sigue siendo objeto de las reclamaciones de toda la prensa andaluza el abandono en que se hallan los trabajos del ferro-carril de Man-

zanares a Córdoba. Mas de una vez nos hemos ocupado de este lamentable asunto en el DIARIO, y oremos que nuestras quejas han producido efecto en las regiones donde puede ponerse remedio. Hé aquí entre otras cosas lo que leemos en un periódico de Jaen.

«Ni hay razon para que una empresa de tanta importancia deje de llevar sus compromisos, cuando todos los contratos que se hacen con el Gobierno, grandes ó pequeños, se hacen cumplir religiosamente en nombre de las leyes y de los altos intereses del Estado. ¿Puede compararse la actividad de la empresa del ferro-carril de Andalucía con la que desplegó desde el primer día la del ferro-carril del Norte? ¿Qué tiempo se ha empleado en realizar esas obras gigantescas que causan admiracion universal? ¿Cómo se ha llevado tan pronto esa línea por la Brújula, por los desfiladeros de Paeonbro, por sitios, en fin, que solo han pisado las águilas? ¿Cómo se ha planteado el servicio del ferro-carril y diligencias hasta el punto de que empleen los viajeros sobre 18 horas desde Madrid a Irun? Preciso es convenir en que muchos asuntos de Andalucía tienen desgracia: el paso de Despeñaperros es motivo de interminable y prodigiosa obra, y en el se vá a estrellar el esfuerzo humano. ¿Pero cuáles son los grandes obstáculos de Córdoba a Linares?»

—Otra mas.—Varias personas de Lucena han pedido permiso, y les ha sido otorgado, para erigir una plaza de toros, a cuyas obras se vá a dar principio en breve.

—No salió.—Nos dicen de la misma ciudad que una fuerte tormenta impidió el jueves la salida de la procesion, y que lo mismo sucedió en Cabra.

—Siempre es bueno.—Los toldos que debió el jueves—haber en calles y plazas—no hubieran sido sombrillas,—que hubieran sido paraguas.

—Consumos.—En los días 3, 10 y 12 de Junio próximo se subastan en Belmez los derechos de consumos de aquella villa por el próximo año económico.

—Lengua misteriosa.—Hay una lengua entre nosotros que habla a todas horas, y que no produce jamás ningún ruido.

Lengua que puede ser azul, negra, carabata, verde ó de otro color cualquiera. Lengua que todos llevamos con nosotros mismos, que hablamos con ella, y que, sin embargo, nadie oye lo que habla.

Esta lengua son los ojos.

Los mares alzan sus olas como murallas de espuma, hostigadas por la tempestad. Un buque vaga perdido a merced de la tormenta. Sin embargo, fijas las manos en el timon del barco se divisa un hombre. La tripulacion observa llena de espanto los ojos de aquella sembranza que parece su genio salvador.

La mirada del capitán del buque es en aquellos instantes el puerto de la esperanza ó el fúnebre quejido de la agonía.

La tripulacion acaba de leer el grado del peligro en aquella mirada. Los ojos son indudablemente la elocuencia de la cara.

Dos enamorados que se miran mucho, nunca están callados.

Los amantes forman generalmente discursos sublimes, sin necesidad de abrir los labios.

Un guiño, entre dos que se aman puede traducirse por estas elocuentes palabras: «Te quiero mucho.»

so, yo te bendigo, hijo mio. Que sea tu matrimonio tan feliz como lo fué el de tu madre: y no olvides jamás que el hijo que se consagra enteramente al autor de sus dias, será bendecido en el cielo, como lo es hoy sobre la tierra.

Fidel abrazó otra vez á su cariñosa madre, y no cuidaba ya mas que en prepararse para la augusta ceremonia de la misa.

Ya habian llegado los parientes, los amigos; la novia estaba lista; todos la rodeaban en el salon y respondia con tanta modestia como talento á los mil cumplimientos que recibia. Las zagalas y los pastores estaban colocados en la capilla, en la que su música campestra ejecutaba muchos aires gascones, transmitidos de padres á hijos en el pais. El altar, por último, estaba preparado; se ardia en deseos de conducir á ella la joven novia, pero el adorado esposo no parecia. Se le esperaba y se le acusaba de poco vivo. Su madre, que le habia visto por la mañana sin vestir, murmuraba

Fidel, á celebrar el matrimonio mas venturoso y no es inquietis por nada.

—Que celebre este matrimonio!... Pero vos mismo no habeis dicho á Micaela que este enlace no debia verificarse antes que hubiera cumplido la edad de veinticinco años?

—Es verdad que los hombres de diez y nueve y veinte años son demasiado jóvenes para contraer matrimonio; pero os amais... y seria preciso ser verdaderamente inhumano y bárbaro para romper este matrimonio tan perfecto.

—Quién podia romperlo?

—Ay de mí!

—Suspirais?... El ciego tomó una mano á Fidel, la oprimió contra su corazón y lloraba de la manera mas desconsolada.

—Qué teneis, buen viejo, esclamó el joven; qué teneis, pues?...

—Vámeis, señor marqués, decidme inmediatamente en qué puedo servirlos, y... venenos despues.

—Puedo hablaros ahora y mismo y pronto? porque me esperan en el casti-

nosotros; pero se quiere, se exige que os hable. Me preguntais mi nombre? Os es conocido: soy el hijo, el único heredero del marqués de Arloy.

—Del... marqués de Arloy?

—Le habeis conocido?

—Ante todo, joven, ¿quereis decirme qué motiva el honor de vuestra visita?

—Habeis conocido á mi padre? dignaos responderme.

—Qué relaciones quereis que un desgraciado como yo haya podido tener con tan gran señor?

—Ignoro los lazos que os unieron, y esto es lo que os pregunto.

—Me hablais con tanto fuego!...

—Estoy en la desesperacion.

—Como, vos, un joven, rico, titulo, feliz hijol porque se dice que vuestra madre...

—Me adora, soy feliz, y sin embargo, existe un secreto, que conoce Micaela, que vos sabeis, que todo el mundo sabe, excepto yo.

—Un secreto? Os engañais. Id, amable

tambien de que le ocupara tanto tiempo el cuidado de su traje... ¡Ay! ¡el pobre Fidel se encontraba en la situacion mas dolorosa!

Estaba listo mucho tiempo a días que su prometida, y salia de su habitacion para ir al al salon, cuando Micaela, que no se habia dejado ver por la mañana, se le apareció pálida y desmejorada.

—Una palabra, señor marqués, le dijo con agitacion; una palabra á vos solo.

Fidel, aterrorizado á su vez despidió á los amigos y criados que lo habian asistido. Cuando estuvieron solos, exclamó:

—Y bien, Micaela, ¿qué teneis? ¿qué me quereis!

—¿No lo adivináis, joven? ¿No os acusa vuestra conciencia de haber dado á vuestro padre moribundo palabra de honor de...?

—Qué decis, cruel Micaela! es éste el momento?

—He dudado antes, mi querido señor.

Los buenos hijos leen casi siempre en las miradas de su padre.

Si el niño que sonríe graciosamente sobre la cuna, pudiera leer en los ojos de su madre, encontraría páginas muy bellas en el hermoso libro del cariño y de la ternura.

¿Qué lengua existe tan respetable y tan misteriosa como la mirada de un moribundo?

La mirada del moribundo es la última hoja del poema de la vida.

¡Feliz el que en esa última hoja no escribe al aspirar esta horrible palabra: «Remordimiento!»

«Omnibus.—En la seccion de anuncios se inserta el relativo á los omnibuses que han de trasportar á los viajeros que gusten dirigirse mañana al santuario de Nra. Sra. de Linares. Nos ha parecido muy oportuna la idea del establecimiento de estos carruages, y la baratura de sus precios, y creemos que el contratista hará un buen negocio.

«En los toros.—Segun nos ha informado un testigo presencial, el tercero de los toros lidiados en la corrida que tuvo lugar en Sevilla anteayer tarde hizo sufrir una cogida al Tato que pudo ser de fatales consecuencias. Afortunadamente libró el cuerpo, y parece que no experimentó otra lesion que la rotura del calzon exterior é interior.

«Si viviera Cervantes... ¿Como estás, querida mia? decía ayer tarde una pollita de primer vuelo á otra algun tanto mas colorrona.—Yo atacada del spleen, tengo un ataque de reuma además en el hueso cupis.—Esto es efecto del tiempo, y mas que todo del estado de la atmósfera que está cargada de vapores aéreos corruptivos y disolventes.—Si; el sol está hace unos dias funesto y cogitabundo, como que pronto va á pasar al equidoccio.—Yo estoy esperando que las sombras de la fúnebre noche extiendan sus alas nocturnas sobre el mundo para...

No pudimos comprender la frase, pues por miedo que se nos perdieran las que ya habíamos oído, mientras buscábamos en nuestro bolsillo la cartera y el lápiz, las futuras académicas desaparecieron de nuestra vista.

«Mejora.—En Montoro se van á reparar y mejorar las calles Plaza de Isabel II, Alvaro Perez, el Puente, Postigo y Mota. Ya deben haberse subastado las obras necesarias.

—Vacantes.—En el núm. 83 del Boletín oficial de esta provincia se publica la lista de las escuelas de niños y niñas vacantes en Sevilla.

—Vaya unos prójimos.—Damos cuenta á nuestros lectores de cierta papeleta matrimonial que ha llegado á nuestras manos y que copiada á la letra dice así:

«Don Canuto Delgado de Pueras, y doña Dolores de Espinazo Fuertes participan á V. el efectuado enlace de su hijo D. Meliton Delgado de Espinazo, con doña Clara Batida y Sinsal.»

—Precaucion inglesa.—Cuantos hayan estado en Londres, habrán reparado en unos cartellitos puestos en casi todos los sitios públicos, donde dice, usando de una palabra que no tiene su equivalente en castellano:

«Cuidado con los pica-bolsillos!» Coincide con la idea de este aviso, el que hay en todos los cuartos de una gran fonda de Manchester, el cual está impreso en cuatro idiomas; en inglés, francés, alemán y español, y dice así:

«Sirvase usted cerrar la puerta con cerrojo cuando se acueste.»

—Suicidio frustrado.—Refiere La Lombardia: «Mr. Carlos B... se paseaba en el campo con su perro de caza, cuando oyó algunos gemidos hacia la orilla del canal que corre á cierta distancia de Porta Victoria. Aproximóse al lugar de donde se exhalaban los gemidos, y guiado por su perro, llegó, y un triste espectáculo se presentó á su vista. Una preciosa jóven y un hermoso mancebo luchaban con las aguas del canal. El último intentaba en vano salvarse, salvando al mismo tiempo á la jóven que parecia resuelta á morir. Mr. B... logró, no sin trabajo, sacar del agua, primero á uno y despues á otro. Ambos se habian atado por los pies con un gran peduelo de seda. La jóven recobró poco á poco los sentidos, y fué trasportada á una casa inmediata, donde le fueron prodigados toda clase de socorros. El jóven pertenece á una digna familia de la provincia de Brescia, y ella es una lindísima modista. Confesaron que habian tomado la resolucion de morir, en vista de la oposicion que hacian los padres del jóven á su casamiento.»

La circular que se cita en el comunicado

inserto en nuestro último número, y que contiene cuantas esplicaciones pueden desearse sobre el particular, dice así: Sr. D. ...—Madrid 18 de mayo de 1864.—Muy señor mio: Próximo á terminar el juicio de exenciones en los Consejos Provinciales, es llegado el caso de prepararnos á dar cumplimiento á las bases 5.ª y 6.ª del prospecto, y para ello conviene que á la mayor brevedad posible remita Vd. una nota auténtica espresando el número á que ha llegado la declaracion de soldados en los distritos en que tenemos suscritores; con esto basta para calcular el riesgo y saber la suerte definitiva de cada uno, dos condiciones indispensables si se ha de proceder con acierto en la entrega de lo que corresponda á los interesados segun sus derechos.

Y va que escribo á Vd. con este motivo, no puedo menos de lamentar la interpretacion violenta que se ha dado al prospecto, no ya por los asegurados, sino por los mismos correspondientes que parecia que debian comprender que es imposible entregar desde luego ocho mil reales á cualquiera que venga con un certificado de un ayuntamiento diciendo que ha salido soldado: se ha dicho, si, que se darán los ocho mil reales á buena cuenta á los que hayan pagado la cuota correspondiente al riesgo, pero no en virtud de los certificados de los Ayuntamientos, sino en el acto de la declaracion por los Consejos Provinciales; aquí hay una palabra mal puesta, porque debia decir, no en el acto de, sino en virtud de la declaracion etc; pero admitido esto como claridad, queda siempre el buen sentido para comprender que lo imposible no puede hacerlo nadie.

Si el reparto ha de hacerse á los soldados segun el riesgo y antes de la declaracion de los Consejos, ni se sabe de un modo definitivo quien es soldado, ni el riesgo que ha corrido, ¿cómo hacer el reparto? Deseoso de favorecer á los suscritores y convencido de que la decision de los Consejos provinciales tiene que ser lenta por necesidad, discurrí hacerles un anticipo de la suma que próximamente pudiera corresponderles, y para tener algun dato que sirviera de guia en esta operacion, se pidieron los certificados de los Ayuntamientos; yo calculaba que entregados seis ó siete mil reales á los soldados, los ponía en disposicion de evitarse la molestia de ingresar en caja, porque no podia suponer, ni supongo, que todos los que se han inscrito en la Sociedad, carecen absolutamente de recursos, y creia que á quien se le dan seis ó siete, necesitando ocho, no pueda faltarle en último extremo quien le prestase el resto; obrando de esta manera, yo he faltado á mi deber como Director, por no arreglar el artículo 26 de los Estatutos, el reparto no puede hacerse sino cuando se sabe la suerte definitiva de cada uno; pero lo he hecho bajo mi responsabilidad, creyendo que por hacer un favor no habia de reconvenirme nadie. Me ha engañado, sin embargo; me han reconvenido y hasta me han amenazado algunos con acudir en queja á los Gobernadores; pero no de los que podian hacerlo en justicia, sino de los mismos que han recibido el favor; es decir, de los mismos por quienes he faltado á mi deber. La causa de todo es el no comprender bien la índole de esta Sociedad, pues de otra manera no se concibe el absurdo de quejarse los que deberian dar gracias por el favor que se les ha hecho, y menos aun que los mismos representantes de la provincia vengamos apoyando estas quejas como si fueran las mas justas del mundo.

Los Estatutos puestos al respaldo de las pólizas y la base 9.ª del prospecto dicen, que la Caja obra siempre como administradora y ni utiliza las ventajas ni garantiza los azares de la suerte, porque la Sociedad es mútua y la constituyen los mismos interesados. Siendo esto así, el mas rudo comprende con cuanta parsimonia debe proceder la Direccion en el reparto de intereses que no son suyos; para que este reparto sea equitativo es preciso establecer con claridad y de una manera auténtica el derecho de cada uno, y á eso tienden todas las disposiciones de los Estatutos, de las cuales no puede prescindirse, ni á los mismos conviene que se prescinda, porque redundaría en su daño. Yo hubiera podido sin duda alguna contentar á todos dándoles los ocho mil reales de mi bolsillo; pero esto hubiera sido además de absurdo imposible, ¿quién hay que dé su dinero sin garantía y solo por el placer de darlo? El Establecimiento ha ofrecido anticipar lo que falta para el completo de ocho mil reales á alguno que le necesite, bajo ciertas condiciones, pero no á todos porque nunca he creído que todos lo necesitaran: ni este anticipo puede hacerse sin saber antes la cantidad que corresponde á cada uno y sin una porcion de operaciones previas que exigen mas tiempo del que el suscriptor necesita para proporcionárselo por si mismo.

En suma, la cantidad entregada es un anticipo voluntario, y así deben considerarlo los que la han recibido para agradecerlo en vez de quejarse. La Direccion, cumpliendo con los Estatutos y con lo ofrecido en el prospecto, en cuanto reciba las notas

ó certificados de los Consejos Provinciales, procederá al reparto de lo que corresponde á percibir á los soldados, y pueden estar seguros todos de que ninguno será defraudado en sus derechos; el que entonces se crea agraviado podrá reclamar, no al Gobernador, sino á la Direccion y á la Junta de Vigilancia presidida por un delegado del gobierno de S. M., y al punto se le hará justicia. Quejarse hoy porque no se dan los ocho mil reales, cuando ni se puede establecer la proporcion del riesgo, ni siquiera se sabe á punto fijo el número de soldados que hay en la asociacion, es prematuro, inconveniente y hasta ridiculo; es confundir una Sociedad mútua con las empresas de sustitucion prohibidas por el Gobierno, y es, en fin, embarazar la marcha de los negocios y perjudicarse á si mismos los asociados quitándoles inútilmente el tiempo que necesitamos para administrar sus intereses con la debida imparcialidad. En prueba de que hemos hecho todo cuanto nuestras facultades permiten y nuestras fuerzas alcanzan, basta decir que van ocho dias que empezó el juicio de exenciones en los Consejos y tenemos ya entregada la cantidad correspondiente por anticipo á todos los que han remitido los certificados en debida forma; quedan algunos pendientes, pero no es culpa nuestra; es que su suerte ofrece duda, y en este caso nada podemos hacer mientras no se fije de una manera definitiva; téngase así presente para evitar reclamaciones inútiles.

Si mas, se repite muy afectuoso seguro servidor Q. B. S. M. El Director, Francisco de P. Mellado.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Esteban, obispo y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Santa Iglesia Catedral.

Id. extraordinario.—En la Iglesia de las Dueñas.

—Continúan en la Iglesia de S. Pablo los cultos del mes de Maria á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Enrique Muñoz.

—Igualmente continúan en las Iglesias de S. Basilio, S. Miguel y Jesus Nazareno á las oraciones, sin sermón.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

SOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 14.

Consolidacion 52-25 c.

Diferido 47-70.

Deuda amortizable de primera clase 54-00.

Id. de segunda 29-75.

Id. del personal 26-40.

Acciones del Banco de España 240-50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 24 de Mayo á igual hora del 25.

Trigo 40 fanegas de 44 á 46 rs.

Cebada 40 fanegas de 29 á 32.

Aceite en los molinos á 45.

Id. en la ciudad á 57.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 á 57. Cebada de 27 á 30.

Fuera de la Alhondiga. Trigo de 38 á 54. Cebada de 25 á 28.

Habas de 00 á 35. Aceite de 00 á 51.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 34.

Habas de 49 á 52.

MALAGA.

Trigo de 50 á 64. Cebada de 33 á 33.

Habas de 44 á 59. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 45 á 54. Cebada de 25 á 30.

Habas de 40 á 46. Aceite de 49 á 50.

JARN.

Trigo de 48 á 55. Cebada de 32 á 33.

Habas de 45 á 46. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana.

Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz.

De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 25 minutos del día.

De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y dos de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 40 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-civiliana. Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 40 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Caba á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Malaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 4 de la tarde, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 20. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

La Calesera en posta á Santa Cruz. Sale todos los dias pares á las 8 de la noche. Entra los impares á las 2 de la tarde. Su administracion parador de la Merced.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Mirinague, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales.

Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2 S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 6. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OBREGO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla, POZORLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro. OBREGO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Maderera. MONTEJO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio, CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro.

RAMELA. Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTEJO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZORLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venelada. POZORLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASU. de Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Benecuerro. POZORLANCO y CANETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

P. ISSO. Cteoilio Arenas. Posada de las Verbas. ADAMUZ. Barolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas; VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALKENUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremers, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CARRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 23.

ECIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs.; por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados, Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.



PAZAR DE CAMAS INTELAS EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales num. 1. En Sevilla, plaza del Pan num. 4, esquina a calle Confiterias num. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depositos de camas, catres y canas de hierro inglesas, charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce o metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

PETROLEO ó aceite mineral á 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIA- RIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Perdida. El 19 de Mayo se perdió una pulca de oro con puntas de diamantes; la persona que la haya encontrado la presentará en la calle Cortal de bataneros num. 2 y se le dará una gratificación.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de la casa num. 16 calle de la Pezota. En la botica de San Agustín darán razon de su precio y condiciones.

Perdida. Quien se haya encontrado una yegua torca, cerrada, grande, que se ha estraviado el día 23 por la tarde de la hacienda llamada la Marquesa, inmediato al arriete de la Sierra, tendrá la bondad de avisar a su dueño que vive en la calle de San Martín num. 2 y se le dará su hallazgo.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y céntrica, en la calle de Pedregosa num. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Güicos, num. 70.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 4 de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas num. 7.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, otografía, etc.

Línea de vapores entre Cádiz é Inglaterra en combinación con los ferro-carriles 1.º ingleses y Españoles, y atracados al muelle de pontonaje en el Trocadero. Para Liverpool, el vapor clipper ingles Brigard, le hará el 21 del corriente para salir el 2 de donde con toda carga y pasajeros, y para más informarse acuda en Córdoba a D. Mariano Mogrojo.

Venta. Se vende una sillería de cueros de lana, color carmesí, compuesta de un sofá y un sofá, un espejo grande de marco dorado y un armamillata, instrumento apropiado para los aficionados al piano. En la calle de Amónas num. 19.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa num. 11 calle del Mar- mol de Laureos.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa num. 31 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Aroca; y se venden los restos de maderas procedentes del almacén que por muchos años ha existido en dicha casa. La persona a quien pueda convenir podrá avisarse con su dueño, que vive en la misma, 20 y 20.

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redacción de este periódico darán razon. 20-8.

Venta de labor. Se vende a vara hincada la labor del cortijo nombrado Salbancos, término de Bujalance, propio del Excmo. Sr. Duques de Alcázar; y la del llamado Panga, término de Córdoba. La persona a quien acomode una u otra podrá tratar con su dueño la señora doña María Rosa de Lora, vecina de Bujalance, que los labra.

Arrendamiento. Para desde el día de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero auto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 150 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 187. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Benaméjiz darán razon de la renta y condiciones para su remate.

Perdida. Se han estraviado del parador de la Merced el día 21 del corriente, dos lechonas y un lechón sin hierro. Al que los presente en dicho parador se le dará su hallazgo.

Café de San Fernando. Muchas son las mejoras que se han ejecutado en dicho local, correspondiendo su elegante servicio y buenas cualidades en cuantos efectos en él piden sus concurrentes. Se sirven desayunos con variados sambres; hay conservas alimenticias de veinte clases: salsichon, queso de Grullers, inglés y de plato; refrescos servidos con agua de nieve; sorbetes de todas clases y á precios mas equitativos que nunca se han conocido. Cuantas personas gusten concurrir al citado establecimiento, se convencerán de la verdad de las reformas citadas.

LA JEREZANA. Calle Arco Real num. 17.—Córdoba.

Este establecimiento ha recibido un surtido fresco de sus innumerables artículos de comestibles para los dias de feria, y entre ellos: —Latas de sardinas de Nates.—Latas de conservas de pescado y legumbres, entre ellas, alcachofas ó sems alcachofas.— Salsichon de las mejores fábricas del Reyno y Etranjero, cosa superior.—Quesos de Chester y Bola, fresco y especial.—Gallinillas de manteca Catalanas, Americanas é Inglesas.—Dátiles de Berberia, superiores.—Mostazas francesas preparadas en pequeños tarritos.—Vinos Jerez, Montilla, Pajarete y Málaga, Oporto, Champagne, Burdeos, y licorosos finos superiores.

Perdida. En la madrugada del 14 del presente desapareció del cortijo de Patomejo una vaca de 13 á 15 años de edad, negra, herrada al lado derecho con dos V en contradas. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á su dueño calle de Santa María num. 6, donde se le gratificará.

Perdida. Se ha estraviado un rollo de papeles que contenia los títulos del cortijo de Casallilla la baja, y un crédito de dos mil y pico de reales, con otros documentos. La persona que lo haya encontrado podrá entregarlo en la redacción de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño, el que dará una gratificación.

Subarriendo. El de una casa principal num. 45 calle de las Campanas, acristalada, con cochera, cuadras, etc., para desde San Juan en adelante. Para tratar, con D. Matias Sanz, plazuela de Capuchinas número 47.

Venta.—La de varias macetas de hojas de buen tamaño. En la casa número 1.º calle Abrazamosas, hoy Valdes Leal, darán razon.

Perdida. En la noche del segundo día de feria se perdió en el Real de la misma un baston de este que forrado de piel color avellana. Se desea que la persona que lo hubiere hallado, se sirva entregarlo en la redacción de este periódico, donde se le gratificará ó agradecerá su dueño.

Perdida. La de un galgo verdino, grande. La persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en casa de D. José Castellano y Garcia, calle Zapatería, y se le gratificará.

Nieve de hielo. Desde el día 20 del corriente se establece un depósito de nieve en la plazuela de Jimozares num. 6. Precio por arrobas 12 rs., 11. por libras á 4 real, 8 5.

Casa de huéspedes. En la calle de la Madraza baja num. 42 se da asistencia y buen trato para las personas que gusten la hospedada. En la misma casa hay una cuadra con muy buenas condiciones.

Venta. Se hace de dos troncos de caballos negros de las mejores gacaceras. Uno la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachillos, en Córdoba, darán razon.

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre num. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lugar del mismo hay, cuando á escote de la botiga que se vende, á 17 rs. arroba 120 libras de verdísimo de docenas de sillas de acrílico forradas de la Sevillana, á 20 rs. y en el lugar del mismo hay, cuando á escote de la botiga que se vende, á 17 rs. arroba 120 libras de verdísimo de docenas de sillas de acrílico forradas de la Sevillana, á 20 rs.

Buñas francesas de primera calidad á 6 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento num. 10.

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra.

Subasta. El día 30 del presente Mayo á las once de su mañana se elevará venta en subasta ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid y del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de Córdoba, de un molino harnero con azuda, viduets y aguatochos, que consta de 7 piedras harineras, todas ellas en aptitud de funcionar, situado en medio del Rio Guadalquivir y al extremo de Villa del Rio, con una casa, llamada de los Hacedos, y otra titulada del Batán, aneja á dicho molino, y todo mide una estension superficial de 206 metros cuadrados.

Los títulos de propiedad se hallan en el primero de los juzgados, plazuela de la Leña, num. 6, piso principal. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

—CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Musellina, con dibujos preciosos para evitar visillos.

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. París.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referendos al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo á precio fijo.

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de lebrero, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL

Calle Mayor de S. Lorenzo num. 153.—Córdoba.

Esta fábrica continúa elaborando el hielo artificial, tan superior al natural para helar y enfriar toda clase de bebidas, y se vende á los precios siguientes:

- Para Córdoba, tomado en la fábrica, la arroba, 15 reales. Id. la libra, 8 cuartos. Para fuera de Córdoba, Id. la arroba, 42 reales.

INYECCION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estreñecidos en el canal. En París, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarios generales en Cadix, Srs Tacconnet y C^o, calle de San-Francisco, 43.

PURGANTE TRADICIONAL DE LAS FAMILIAS MEDICINA NEGRA EN SEIS CAPSULAS OVIFORMES. Preparado por J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París. Su superioridad lo ha vuelto universal, y lo hace buscar como el purgante mas suave, seguro y fácil de tomar, aunque sea mezclado con la comida, y sin cambiar de régimen. Purga con libertad, jamás produce cólicos y es preferible á los purgantes salinos, que solo ocasionan evacuaciones acuosas, y sobre todo á los purgantes drásticos, porque este nunca irrita. Según la opinion de los médicos es precioso como medio laxativo, purgante depurativo, y purgante derivativo. La dosis, 1 fr.— En todas las ciudades, en casa de los farmacéuticos depositarios, y en la Farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, en París. Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada caja. Veñtal pormayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacconnet, calle de S. Francisco num. 43. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa Málaga, Ramón de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.^o Córdoba, D. Raya.

FOTOGRAFIA.

D. Antonio Guerra y Nieto, ofrece al respetable público de esta capital su establecimiento calle de las Capuchinas, plazuela Ahumada num. 9, en el cual se hacen retratos desde el tamaño de sortija al natural, á precios sumamente arreglados, como lo verán las personas que gusten favorecerle.

En dicho establecimiento se encontrarán vistas de los principales de esta población.

Se advierte á las personas que tengan á bien ocuparle que se retrata desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde, aun cuando esté nublado.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES. Plazuela de las Azonaicas num. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes aka de la Compañía) num. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

La fortuna para todos.

Empresa periodística para formación de capitales y jugadas á la lotería nacional. Legalmente constituida. Única en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte, bien sea por las jugadas continuas de lotería, bien por el considerable capital que cada cual se va formando ó por la cantidad que pueda corresponderle del fondo comun.

UN MILLÓN DE REALES impuestos en las Compañías de seguros con destino á formación de capitales. Esta considerable suma y la gran utilidad que reporta en cinco años será para beneficio de los socios que componen las cien series que únicamente admite esta Empresa.

Ciento noventa mil reales de fondo comun por cien series. Estos serán distribuidos por iguales partes entre los socios que pertenezcan á la serie ó series que no sean agraciadas por premios de lotería en todo el tiempo de suscripción. Fundador y director D. Antonio Padilla y Barbon. Sub-Dirección en Córdoba y su provincia, en el despacho del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando num. 34, en donde se dan gratis los prospectos.

Barato de papel. Al despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando num. 34 ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio el que se enajena á los precios mas equitativos, como podrá verse por los siguientes lotes que para mayor comodidad se han formado.

POR CUATRO REALES. Media caja papel francés. Un paquete con 25 sobres. Un lápiz. Media docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Una caja de oblas. Una falsilla.

POR OCHO REALES. Una caja con cien cartas papel francés. Dos paquetes con 50 sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lápiz. Una caja de oblas. Una falsilla.

POR DOCE REALES. Una caja con cien cartas papel francés. Una id. con cien sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lápiz. Una barra de laere. Una caja polvos de salvadera. Un par de gemelos. Una cartulina de papel secante. Una falsilla. Un tintero con tinta.

INTERESANTE. Se avisa

á las personas que se hayan retratado en el gabinete fotográfico del Sr. Janer, difunto, y quieran obtener nuevas reproducciones ó que se les conserven sus negativos, acudan á casa de su sucesor Rodriguez, calle de las Campanas número 6, que como tal, es el propietario de sus máquinas fotográficas y negativos, y serán servidos con toda puntualidad. Advertencia. Teniendo que ausentarse de esta capital en fin de Junio próximo, lo pone en conocimiento de dichos señores por si durante este tiempo desean obtener sus retratos cuyos originales conserva.

Perdida. En la noche del Martes se ha estraviado una mantilla de glase con velo de malla, de la calle de los Letrados al principio de la del Paraiso. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la redacción de este periódico, donde se dirá quien es su dueño el que dará una gratificación.

Venta. En la calle de S. Pablo número 2 se hallan de venta losetas de la Cartuja, finas y buenas para solerías, y azulejos de diferentes dibujos; todo á precios muy arreglados.

Empresa de diligencias de D. Benito Ferrer. Servicio directo entre Sevilla y Granada. Desde primero del próximo mes de Junio se establece un servicio de Diligencias entre Sevilla y Granada, pasando por Córdoba, Antequera, Loja y Santa fé, en combinación con la diligencia de Sevilla á Málaga, por cuya razón se cambiará de coche en Antequera.

Se despachan en S. villa plaza del Duque num. 12, en Córdoba oficina de D. Felipe Puente Roldan, calle de San Fernando num. 47, en Antequera casa de D. José Moreno y en Granada Acera del Darro.

Perdida. Desde la casería de Campo bajo hasta la Puerta nueva, viniendo por el arriete, se ha perdido un zurrón de cazador que contenia frasco, bolsa de munición, detoneras, y otras menudencias. Su dueño vive calle D. Rodrigo num. 98. Si la persona que lo haya encontrado tiene la bondad de entregarlo, será gratificada.

Servicio de omnibus para el santuario de Ntra. Sra. de Linares el domingo próximo.

Table with 4 columns: Salidas, Id., Id., Id. and 4 rows of departure times for the Linares omnibus service.

40 rs. cada asiento de ida. 8 id. regresando en el viaje de las 4 y 1/2 de la tarde.

12 id. Id. 8 de la noche. En este último viaje habrá dos omnibus y la empresa se compromete á dar otro viaje si se retienen los pasajeros suficientes. El despacho de Billetes estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche del día 28. El 29 lo estará desde las cuatro de la mañana hasta las tres de la tarde, en la oficina de la Madriñena, Librería 20.